



FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

hariasg2@hotmail.com

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

arcaz09@gmail.com

RESOLUCION # 18/2021 Cali, septiembre 08 de 2021

Por medio de la cual se convoca a los **CAMPEONATOS NACIONALES** en Bogotá
SUB13 para los nacidos en los años 2009 y 2010: 11 y 12 años
SUB15 para los nacidos en los años 2007 y 2008: 13 y 14 años
SELECTIVO AL CAMPEONATO PANAMERICANO SUB13 Y SUB15 EN SANTO DOMINGO.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Judo, en el ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que los estatutos de la Fecoljudo, capítulo VIII, del Órgano de Administración, Comité Ejecutivo, artículo 44 Funciones del Comité Ejecutivo, numeral 3 dice “Confeccionar el calendario anual de competencias”
- Que los estatutos de la Fecoljudo, capítulo XII, de las competencias oficiales, artículo 71 dice “Las sedes de los campeonatos nacionales, serán fijadas por el Comité Ejecutivo de la Fecoljudo, previa solicitud escrita de las Ligas” el artículo 72 dice “Los campeonatos nacionales serán reglamentados por la Fecoljudo, organizados y realizados por las Ligas afiliadas, de acuerdo con las normas vigentes”.
- Que este evento servirá como preparación y preselección de los judokas que participarán en los eventos internacionales de esta categoría, especialmente en el Panamericano sub13 y sub15, así como medir los niveles tanto físicos como competitivos y acumulación de combates para los judokas.

RESUELVE:

Artículo 1º. Fecha y sede	Asignar la sede para la realización del CAMPEONATO NACIONAL SUB13 y SUB15 , Femenino y Masculino, en las modalidades SHIAI INDIVIDUAL y por EQUIPOS, bajo la coordinación y organización de la Liga de Judo de Bogotá desde el jueves 21 al domingo 24 de octubre 2021 en el Coliseo de la ciudad de Bogotá. Cada judoka podrá participar en las modalidades Shiai y por Equipos
Artículo 2º. Reglamento	Este Campeonato se regirá por el Código Deportivo de la Fecoljudo y las reglas vigentes de la FIJ. COMPETIDORES: Cada judoka debe usar dos uniformes: uno (1) blanco y uno (1) azul , con un dorsal vigente adherido a la espalda con el nombre del judoka y Liga que representa. SIN EL CUAL NO PODRA COMPETIR. ENTRENADORES: Lucirán saco - corbata y pantalón clásico, cuando sus competidores se encuentren en disputa de medalla.
Artículo 3º. Requisitos competidores	Todos los competidores deben tener su carné SID vigente \$61.000, dorsal vigente \$61.000 (TRAMITADOS HASTA EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE), nacidos del 2007 al 2010, grado cinturón naranja , permiso autenticado por los padres, certificado de estado activo en la EPS, en la inscripción debe indicar el sexo y la división de peso
Artículo 4º. Estadía	La Liga de Judo de Bogotá enviará la cotización del hotel que será tipo “BURBUJA” Las reuniones serán virtuales.



fecoljudo@hotmail.com - fecoljudo@yahoo.com
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>
www.fecoljudo.org.co



El deporte
es de todos

Mindeporte



FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

hariasg2@hotmail.com

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

arcas09@gmail.com

Resolución 18 de 2021, hoja 2 de 5

Artículo 5º. Inscripciones	<p>LA INSCRIPCIÓN NOMINAL al evento será hasta el JUEVES 07 DE OCTUBRE a las 6pm, sin límite de judokas por división de peso por Liga y deben hacerse diligenciando el formato Excel que se enviará a cada liga desde la oficina de la federación y deberá venir acompañada de un archivo ZIP o RAR, que contenga las fotos tipo carnet de cada participante y que cumpla con las siguientes características: a) Formato jpg, b) Resolución 200 x 257 pixeles y c) Renombradas así: bog_arango_eliseo.jpg (todo en minúscula). Significa el departamento, apellido y nombre del participante). Para uso del registro de participantes y emisión de escarapelas. (Sin el archivo de fotos la inscripción no resulta válida).</p> <p>TODOS los judocas (competidores, entrenadores, delegado, fisioterapeuta, psicólogo, médico, árbitro, etc.), serán inscritos por cada Liga y bajo su responsabilidad, cumpliendo con los requisitos exigidos:: prueba de antígeno negativa tomada máximo 48 horas antes de su llegada, carné SID vigente \$61.000, (DORSAL Y SID TRAMITADOS HASTA EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE), certificado de estado activo en la EPS y la Liga debe estar a paz y salvo por todo concepto con la Federación Colombiana de Judo, el período del órgano de administración y el reconocimiento deportivo vigente.</p> <p>Cada Liga podrá inscribir los técnicos y árbitros con título Internacional “A” y Continental “B” que desee y como máximo dos (2) con título nacional.</p> <p>EN ESTE EVENTO HABRÁ CURSO PARA ARBITROS ASPIRANTES.</p> <p>La inscripción tiene un costo de \$76.000 por cada judoka.</p> <p>Se recibirán correcciones sobre la inscripción inicial hasta JUEVES 14 DE OCTUBRE con la correspondiente multa si corresponde y cambios de categoría antes del pesaje Oficial.</p> <p>Se tendrá en cuenta el Decreto 491 de 2020</p>
Artículo 6º. Eventos convocados.	<ol style="list-style-type: none">1. Campeonato Nacional de SHIAI ELITE: podrán participar judokas con cinturón NARANJA en adelante para SUB13 y SUB15, inscritos en las divisiones de peso del artículo 7º.2. Nacional por EQUIPOS, masculino y femenino; podrán competir judokas que hayan sido inscritos en este nacional y cada equipo competirá gratis.
Artículo 7º. Divisiones de Peso SHIAI y EQUIPOS	<p>SHIAI SUB13 Femenino y Masculino: -28, -31, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 kilos.</p> <p>EQUIPOS Femenino y Masculino -31, 34, 38, 42 y + de 42 kilos</p> <p>SHIAI SUB15: Femenino y Masculino: -36, -40, -44, -48, -53, -58, -64 y +64 kilos.</p> <p>EQUIPOS Femenino y Masculino: 40, 44, 48, 53 y + de 53 kilos.</p> <p>NOTA: En Sub 13 y Sub 15 no están permitidas las técnicas de Shime waza (Estrangulaciones) y Kansetsu waza (Luxaciones).</p>
Artículo 8º. Exoneración de responsabilidad	<p>Todos los judokas que participan en los Campeonatos Nacionales Sub13, Sub15, en Masculino y Femenino lo harán libremente, por su cuenta y riesgo. En caso de alguna lesión o accidente el judoka exonera de cualquier responsabilidad al club al cual está inscrito, a la Liga, a la Federación Colombiana de Judo y demás instituciones. El Comité Organizador del evento brindará los primeros auxilios. Todos los judokas deben acreditar estar afiliados al sistema de seguridad social presentando certificado actualizado.</p> <p><u>Nota: Cada Liga deberá tomar un seguro contra accidentes para su delegación que cubra como mínimo los días de realización de los eventos.</u></p>



FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

hariasg2@hotmail.com

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

arcaz09@gmail.com

Resolución 18 de 2021, hoja 3 de 4

Artículo 9º. Preselectivo a	Los Campeonatos Nacionales categorías Sub13 y Sub15, en masculino y femenino de la modalidad SHIAI, preselecciona los atletas que representarán a Colombia en los torneos Internacionales oficiales y amistosos, hasta la realización de un próximo chequeo o Campeonato Nacional de la categoría. La Fecoljudo convocará a chequeo en las pruebas que considere preciso. Dado el caso que la FECOLJUDO tenga los recursos económicos para hacer inversión institucional en alguna salida internacional de la modalidad SHIAI individual, solicitará un concepto técnico a la Comisión para definir los seleccionados y acorde con su presupuesto, definirá la cantidad de judokas y condiciones del viaje. El hecho de ser campeón nacional no garantiza su participación en los torneos internacionales. El Campeonato Nacional selecciona los judokas que competirán por Colombia en el Campeonato Panamericano sub13 y sub15 de Santo Domingo. Una vez terminado serán concentrados y se iniciará el proceso para que los elegidos entreguen su pasaporte, permisos y demás documentos que necesiten.
Artículo 10º. Fechas limites	JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE, trámite de SID y DORSALES JUEVES 07 DE OCTUBRE Inscripciones en el formato excel enviado por Fecoljudo. JUEVES 14 DE OCTUBRE corrección de inscripciones
Artículo 11º. Programa	CAMPEONATOS NACIONALES SUB13 y SUB15 Masculino y Femenino: Modalidades shiai y Equipos
JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021 Coliseo de Bogotá	
08:00 am	Curso Nacional de Arbitraje
02:00 pm	Pago de inscripciones y novedades
06 a 6 30 pm	Pesaje extraoficial SUB13
6:30 a 7pm	Pesaje oficial SUB13
7:00 pm	Clínica de juzgamiento de SHIAI
8:00 pm	Reunión Técnica, SORTEO SUB13
VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021 Coliseo de Bogotá	
10:00 am	Competencias eliminatorias, semifinales y finales SUB13 en tres áreas a dos (2) minutos. 10am sólo Femenino sub13 y 2pm solo masculino sub13
06 a 6 30 pm	Pesaje extraoficial SUB15
6:30 a 7pm	Pesaje oficial SUB15
8:00 pm	Reunión Técnica, SORTEO SUB15
SABADO 23 DE OCTUBRE DE 2021 Coliseo de Bogotá	
10:00 am	Competencias eliminatorias, semifinales y finales SUB15 en tres áreas a tres (3) minutos. 10am sólo Femenino sub15 y 2pm solo masculino sub15
06 a 6 30 pm	Pesaje extraoficial y oficial del TORNEO POR EQUIPOS sub13 y sub15 masculino y femenino de los judokas que cambien de división de peso. Si compite en la misma división de peso del nacional, no es necesario pesarse.
8:00 pm	Reunión Técnica, SORTEO SUB13 y SUB15 Torneo por EQUIPOS.
DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 2021 Coliseo de Bogotá	
10:00 am	Competencias eliminatorias, semifinales y finales SUB13 y SUB15 Masculino y Femenino por EQUIPOS en tres áreas.



fecoljudo@hotmail.com - fecoljudo@yahoo.com
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>
www.fecoljudo.org.co



El deporte
es de todos

Mindeporte



FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

hariasg2@hotmail.com

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

arcaz09@gmail.com

Resolución 18 de 2021, hoja 4 de 4

Artículo 12. Acreditación	<p>La acreditación y la entrega de las credenciales se realizarán según el protocolo de sanidad COVID19, acorde con la aceptación de los inscritos por cada Liga que cumpla todos los requisitos en el Hotel el jueves 21 de octubre 2021.</p> <p>La acreditación se realizará por Liga a través de un sistema de turnos.</p> <p>El jefe de delegación de cada Liga deberá presentarse a tiempo para acreditar la llegada de todos los atletas y demás integrantes. Su asistencia atrasada o ausencia al control de acreditaciones significará la exclusión de todos los competidores del sorteo y del evento.</p>
Artículo 13. Normas especiales	<p>Las reservas de hotel se podrán hacer solo únicamente a través de la organización del campeonato. Por medidas de bioseguridad, no se admitirá la participación de delegaciones fuera del alojamiento oficial. Únicamente podrán ingresar al hotel las delegaciones con los judokas que cumplan con la PRUEBA DE ANTÍGENO con máximo 48 horas.</p> <p>Siguiendo el protocolo relacionado con la protección de todos los participantes cualquier persona que salga de la “BURBUJA” de protocolo de sanidad no será admitida nuevamente a ser parte de la delegación.</p> <p>En el Coliseo de Bogotá donde se realizarán las competencias no se permitirá el ingreso de público, únicamente estarán los oficiales: delegado, técnico, personal médico acreditados, los competidores que participarán y siempre el grupo de apoyo del evento en cada una de las cinco jornadas así:</p> <p>1) Viernes 22 de octubre, 10am sólo Femenino sub13, 2) Viernes 22 de octubre, 2pm solo masculino sub13, 3) Sábado 23 de octubre, 10am sólo Femenino sub15, 4) Sábado 23 de octubre, 2pm solo masculino sub15, 5) Domingo 24 de octubre, 10am TORNEO POR EQUIPOS.</p> <p>El ingreso al Coliseo estará controlado con cinco escarapelas de colores diferentes, una para cada jornada.</p> <p>Las tres (3) áreas de competencia podrán ser vistas en vivo por streaming en el link que socializaremos.</p>
Artículo 14.	<p>El grado mínimo es cinturón NARANJA y será responsabilidad del entrenador y su Liga si presenta un judoka con grado inferior al NARANJA, o suplanta el cinturón, inicialmente el judoka y su entrenador serán retirados del evento, y la falta se enviará a la Comisión Disciplinaria de la Fecoljudo.</p>
Artículo 15.	<p>Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será comunicada a todas las Ligas del país, MINISTERIO DEL DEPORTE y COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO.</p>

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Cali, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2021.

HERNANDO ARIAS GIRALDO
Presidente

ARMANDO CASTRO ZAMORA
Secretario



fecoljudo@hotmail.com - fecoljudo@yahoo.com
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>
www.fecoljudo.org.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

AUTORIZACION PARA COMPETIR MENORES DE EDAD

Esta autorización autenticada ante notario por los padres del judoka debe entregarla la Liga a la Federación Colombiana de Judo, junto con el documento que acredita la afiliación vigente del judoka al sistema de seguridad social integral, inicialmente al correo: inscripcionesfecoljudo@gmail.com y luego antes del sorteo.

Ciudad y Fecha: _____ 2.021

Señores:

COMITÉ ORGANIZADOR

CAMPEONATO NACIONAL SUB13 Y SUB15

_____, mayor de edad y vecino (a) de _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía # _____, de _____ actuando en mi calidad Padre y/o Madre del (a) menor _____, identificado(a) con el documento de identidad # _____ de _____, de quien detento la patria potestad, custodia y cuidado personal; autorizo que participe en calidad de deportista y compita en las competencias del deporte de Judo a realizarse en el marco del **CAMPEONATO NACIONAL SUB13 Y SUB15**, que se realizará en Bogotá, del 21 al 25 de octubre de 2021 en representación de la Liga y Club al cual está afiliado y autorizo el uso de los datos personales e imagen del participante en el desarrollo del evento.

En virtud del presente documento, manifiesto expresamente que en mi calidad de representante legal de mi hijo (a), conozco plenamente el alcance y eventuales riesgos que comporta la práctica deportiva; motivo por el cual, expreso que la presente autorización se otorga libre de todo apremio y bajo mi absoluta y estricta responsabilidad; por lo tanto, eximo de toda responsabilidad por los eventuales riesgos de lesiones y/o cualquier otras circunstancias que pueda sufrir o generarse, como consecuencia directa o indirecta durante su participación en el evento deportivo, al Comité Organizador del evento, al club al cual está afiliado, a la Liga y a la Federación Colombiana de Judo.

Para constancia, se firma a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veintiuno (2021)
PADRE/MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos del padre y/o madre - cédula de ciudadanía Firma y huella

DEBE SER AUTENTICADO EN NOTARIA



FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente 317 364 8272 hariasg2@hotmail.com

Secretario Ejecutivo 316 741 3926 arcaz09@gmail.com

PROTOCOLO COVID-19 PARA EL CAMPEONATO.

En nombre de la Federación Colombiana de Judo compartimos con ustedes esta información general relacionada con el protocolo de seguridad COVID-19 que se utilizará en el Campeonato Nacional sub13 y sub15 que realizará del 21 al 24 de octubre 2021 en la ciudad de Bogotá.

A continuación, encontrarán un resumen básico de los puntos más importantes para cada una de las delegaciones, por favor tener en cuenta y estar atentos a cada uno de estos puntos.

En la organización del evento se utilizará el concepto de una “Burbuja” y todos los que participen en el evento sean atletas, entrenadores, administradores, oficiales, invitados, árbitros o personal, serán incluidos y colocados en esta burbuja protectora. No habrá excepciones para ser parte de la burbuja y cualquier desviación de las reglas, automáticamente tanto en el hotel como el escenario de competencia, hará que el grupo no sea elegible para participar en estos Campeonatos.

Lea atentamente la información a continuación y haga cualquier pregunta antes de llegar al evento. Es responsabilidad de cada Liga que participa y que ingresa una delegación en estos Campeonatos explicar a sus miembros estas reglas y pautas y es la responsable de asegurarse de que los miembros de su delegación sigan y respeten cada una de estas reglas y pautas.

1. Recomendamos tomar todas las precauciones sanitarias durante el transporte desde sus sedes al Hotel de Bogotá, preferiblemente hacerlo en transporte contratado solo para sus judokas y con todas las precauciones de bioseguridad.
2. Todos los miembros de la delegación a su llegada a la ciudad de Bogotá deben tener consigo los resultados negativos de la “Prueba de Antígeno” de no más de 48 horas.
3. A la llegada al hotel, el jefe de la delegación se reunirá con los organizadores para procesar todo el papeleo y asegurar las llaves de las habitaciones de los miembros de su delegación. En el hotel se verificará que la Prueba de Antígeno sea negativa.
4. Solo miembros oficiales de la delegación podrán estar dentro de la burbuja de estos campeonatos, no se aceptan acompañantes.
5. La burbuja de campeonatos incluirá el transporte oficial desde el hotel y hacia el coliseo; partes de la propiedad de la sede del hotel; todas las áreas de práctica, calentamiento y competencia que se encuentran dentro de la propiedad del hotel; todas las áreas de comidas; todos los pisos de alojamiento de atletas. Cumplir con la “burbuja” es responsabilidad de los oficiales de cada Liga.
6. Solo los miembros oficiales de las delegaciones con las acreditaciones correspondientes a una de las cinco jornadas, emitidas por los organizadores podrán ingresar al lugar de la competencia, no habrá excepciones. Solo los atletas que compitan en esa jornada podrán ingresar al Coliseo y estar en el área de calentamiento o de la competencia cuando sea llamado.
7. Todos los miembros de la delegación deben usar su tapaboca y se lo suministra el delegado de cada Liga correspondiente.
8. Los horarios de las comidas se asignarán de manera que solo un cierto número de personas coman al mismo tiempo en la cafetería / restaurante. Los horarios se publicarán y se espera que se mantengan y respeten.
9. Si durante el transcurso de las fechas de la competencia, o la estadía del miembro individual de la delegación, una persona comienza a sentirse enferma o desarrolla algún síntoma de preocupación, la persona será trasladada inmediatamente a un piso dedicado a la “vigilancia de la salud” donde se mantendrán en cuarentena para ver si se desarrollan más síntomas. Estas habitaciones y el piso donde se alojarían estas personas están fuera del alcance de cualquier persona que no sea la autoridad sanitaria. Las habitaciones serán de uso individual y todas las comidas se servirán en la habitación siguiendo los protocolos adecuados. Será responsabilidad de la Liga del afectado, pagar esta habitación extra si es necesario.
10. Todas las Ligas deben entender claramente que todos los miembros de la delegación deben tener seguro médico y que cada Liga es responsable de todos los costos relacionados con el tratamiento médico de todos los miembros de su delegación. Los organizadores o la Federación Colombiana de Judo no asumirán ninguna responsabilidad relacionada con el costo de cualquier tratamiento médico de cada miembro de la delegación.
11. Los tiempos de transporte del hotel al sitio de competencia se publicarán en el lobby del hotel y se anunciarán en la reunión técnica. Se solicita a las delegaciones que cumplan con los tiempos de transporte asignados para poder permitir que todos tengan la distancia necesaria y segura dictada por el protocolo Covid19. Es obligatorio que todas las personas que viajen en el sistema de transporte usen su tapabocas en todo momento. Antes de abordar el transporte al lugar del evento.
12. Una vez en el lugar de la competencia, le pedimos a cada delegación que mantenga el “distanciamiento”.
13. Seguiremos todos los demás protocolos dentro del lugar de la competencia según lo emitido dentro del documento de protocolo de la FCJ,



fecoljudo@hotmail.com - fecoljudo@yahoo.com
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>
www.fecoljudo.org.co



El deporte
es de todos

Mindeporte



FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente 317 364 8272 hariasg2@hotmail.com
Secretario Ejecutivo 316 741 3926 arcaz09@gmail.com

14. El pesaje extraoficial será de 6:30 a 7:00pm. Se asignará a partir de las 6:30pm un horario para el pesaje de los judokas de cada Liga dirigidos por su delegado o entrenador, el jueves para los sub13, el viernes para los sub15 y el sábado para el Torneo por Equipos. Si en el pesaje extraoficial cumplen con el peso, será admitido como el pesaje oficial. Deben presentar el documento de identidad original.
15. El pesaje oficial será a partir de las 7pm, en los salones de pesaje debe conservarse el distanciamiento.



fecoljudo@hotmail.com - fecoljudo@yahoo.com
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>
www.fecoljudo.org.co



El deporte
es de todos

Mindeporte